



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos
y Estadística

Contabilidad Anual de Castilla y León Base 2010

Metodología

NOVEDADES METODOLÓGICAS

La Contabilidad Anual de Castilla y León, operación número 20002 del Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021, actualmente vigente, se encuentra ya adaptada a la metodología del nuevo Sistema Europeo de Cuentas de 2010 (SEC10), vigente desde el 1 de septiembre de 2014, metodología adoptada mediante el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, efectuándose al mismo tiempo el cambio de base de la serie contable anual a la base 2010.

Este cambio de base tiene como finalidad, por un lado, actualizar las fuentes y procedimientos estadísticos empleados en la medición de la actividad económica y por otro, aplicar las modificaciones que se producen en las metodologías contables.

El cambio a nuevo SEC10 viene motivado por la necesidad de adaptar las cuentas de los países miembros en mayor medida al nuevo entorno económico, a los avances en la investigación metodológica y a las necesidades de los usuarios. Éstas son las principales novedades introducidas por el nuevo SEC:

- a) el reconocimiento de la investigación y el desarrollo como formación de capital intelectual. Este cambio se registrará en una cuenta satélite y se incluirá en las cuentas principales, siempre que se observe suficiente solidez y armonización en las mediciones de los Estados miembros;
- b) los gastos de armamento que cumplen la definición general de activos se han clasificado como formación de capital fijo, y no como gastos intermedios;
- c) se ha introducido el concepto analítico de «servicios de capital» para la producción de mercado, a fin de poder elaborar una tabla suplementaria en la que figuren como un componente de valor añadido;
- d) se han ampliado los límites de los activos financieros, a fin de incluir un mayor número de contratos con derivados financieros;
- e) nuevas normas para el registro de los derechos por pensiones. Se ha introducido una tabla suplementaria en las cuentas, para poder registrar las estimaciones de todos los derechos de seguros sociales, con o sin constitución de reservas. Toda la información necesaria para un análisis global figura en dicha tabla, en la que se muestran los derechos y los flujos asociados para todos los sistemas de pensiones privados y públicos, con o sin constitución de reservas, incluidos los sistemas de pensiones de la seguridad social;
- f) las normas sobre cambio de propiedad de los bienes han pasado a ser de aplicación universal, lo cual origina cambios en el registro de la compraventa y de los bienes enviados para su transformación, tanto en el extranjero como en la economía nacional. Los bienes enviados para su transformación al extranjero se registran ahora en cifras netas, mientras que en el SCN 1993 y el SEC 95 se registraban en cifras brutas. Este cambio tiene incidencias significativas para el registro de dichas actividades en el marco de origen y destino;

- g) se facilitan unas orientaciones más detalladas sobre instituciones financieras en general, y sobre entidades con fines especiales (EFE) en particular. El tratamiento de las EFE controladas por las administraciones públicas que ejercen actividades en el extranjero se ha modificado, a fin de garantizar que los pasivos en que hayan incurrido esas EFE estén registrados en las cuentas de las administraciones públicas;
- h) se ha aclarado el tratamiento de los superdividendos pagados por sociedades públicas: deben tratarse como pagos excepcionales y como disminuciones de la participación de los propietarios en el capital;
- i) se han definido los principios para el tratamiento de las asociaciones entre los sectores público y privado, y se ha ampliado el tratamiento de las agencias de reestructuración;
- j) se han aclarado las operaciones entre las administraciones públicas y las sociedades públicas, con los instrumentos de titulización, a fin de mejorar el registro de los elementos que podrían afectar significativamente a la deuda de las administraciones públicas;
- k) se ha aclarado el tratamiento de las garantías de préstamos, y se ha introducido un nuevo tratamiento para las garantías estandarizadas, como las garantías de crédito a la exportación y las garantías de créditos de estudiantes. El nuevo tratamiento consiste en que, en la medida necesaria para tener en cuenta la ejecución probable de las garantías, es preciso registrar en las cuentas un activo financiero y un pasivo.

Por otro lado, la disponibilidad de una mayor cantidad de información estadística más detallada, fiable y actualizada es esencial en los procesos de estimación de las cuentas económicas, por lo que los cambios de base pretenden ofrecer una fotografía económica lo más precisa posible de un territorio en un momento dado, mediante uso de la información estadística existente. Así una nueva incorporación de fuentes estadísticas es la del nuevo Censo de Población y Viviendas 2011. Este cambio estadístico es especialmente relevante ya que afecta a múltiples operaciones de las cuentas económicas, tanto de forma directa, en aquéllas en las que el Censo de Población y Viviendas se utiliza como fuente básica (producción de servicios de alquiler de viviendas) como indirectamente, mediante su impacto en las encuestas dirigidas a hogares (Encuesta de Población Activa o Encuesta de Presupuestos Familiares).

Por otra parte las cuentas anuales en base 2010 han sido elaboradas utilizando la Clasificación Nacional de Actividades 2009 (CNAE 2009), clasificación actualmente vigente.

Año de referencia: el año de referencia es el año 2010, que significa que el año 2010 define la escala del índice encadenado (=100).

Año base: la base con la nueva metodología es móvil por lo que, en cada año, la base se refiere al año anterior.

MÉTODO DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Sistema de Cuentas de Castilla y León está integrado actualmente por las siguientes operaciones estadísticas contenidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021, actualmente vigente:

- Marco Input- Output (operación estadística número 20001)
- Contabilidad Anual (operación estadística número 20002)
- Contabilidad Trimestral (operación estadística número 20003)

El punto de partida es la elaboración del Marco Input-Output de 2010, de acuerdo a la metodología del SEC 2010, estableciéndose así el año de referencia de la Contabilidad Regional Anual y Trimestral. A partir de las tablas input-output de este año (TIO10) se elaboran las tablas de origen y destino para el resto de los años (TOD), en base a la información estructural o coyuntural disponible en el momento de su publicación. A partir de las TOD resultantes obtenemos la Serie de la Contabilidad Anual en base 2010 y a partir de ésta la Serie de la Contabilidad Trimestral en dicha base.

El carácter provisional o definitivo de las estimaciones de un determinado año t , dependerá de la información de base utilizada y responde al siguiente esquema:

- En el año $t+1$: *1ª estimación* (procede de las estimaciones de la Contabilidad Trimestral elaborada en base a información de carácter coyuntural, es decir, datos trimestrales o mensuales)
- En el año $t+2$: *Provisional* (se va incorporando la información estructural disponible, es decir, información más sólida y detallada, como encuestas anuales a empresas o familias)
- En el año $t+3$: *Definitivo* (toda la información utilizada es de carácter estructural y por tanto definitivo)

Por lo tanto, las cifras de la Contabilidad Anual serán continuo objeto de revisiones, las cuales pueden venir motivadas por cualquiera de las siguientes causas:

- La sustitución de datos coyunturales por datos procedentes de fuentes estructurales.
- La posibilidad de sustitución de las fuentes utilizadas por considerarse más adecuadas.
- Cambios metodológicos o de las clasificaciones utilizadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Sector primario:

Cuentas Económicas de la Agricultura (C^a de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León)

Precios percibidos y pagados por los agricultores (C^a de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León)

Sector industrial:

Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta Industrial de Productos (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta de Flujos Interindustriales en Castilla y León (D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León)

Sector Construcción:

Encuesta de estructura de la industria de la construcción (M^o de Fomento)

Índice de costes del sector de la construcción (M^o de Fomento)

Sector Servicios:

Encuesta anual de comercio (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta anual de servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Créditos y depósitos del sistema bancario (Banco de España)

Cuentas de pérdidas y ganancias y balances de empresas del Registro Mercantil

Encuesta del gasto turístico- Egatur (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta de turismo de residentes (Instituto Nacional de Estadística)

Liquidaciones presupuestarias de las administraciones públicas (M^o de Hacienda y C^a de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León)

Encuesta de condiciones de vida (D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León)

Censo de población y viviendas de 2011 (Instituto Nacional de Estadística)

Gasto en consumo final

Encuesta de Presupuestos Familiares (Instituto Nacional de Estadística)

Liquidaciones presupuestarias de las administraciones públicas (M^o de Hacienda y C^a de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León)

Formación Bruta de Capital

Cuentas Económicas de la Agricultura (C^a de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León)

Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta de estructura de la industria de la construcción (M^o de Fomento)

Encuesta anual de comercio (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta anual de servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Liquidaciones presupuestarias de las administraciones públicas (M^o de Hacienda y C^a de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León)

Comercio exterior

Importaciones/exportaciones de Castilla y León de/a la Unión Europea y resto del mundo (M^o de Hacienda)

Importaciones/exportaciones de Castilla y León del/al resto de Comunidades Autónomas (Proyecto C-interreg CEPREDE)

Impuestos

Impuestos netos sobre los productos (Mº de Hacienda y Cª de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León)

Otros impuestos netos sobre la producción (Mº de Hacienda y Cª de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León)

Márgenes comerciales y márgenes de transporte

Encuesta anual de comercio (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta anual de servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Empleo

Encuesta de Población Activa ((Instituto Nacional de Estadística)

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)

Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta de estructura de la industria de la construcción (Mº de Fomento)

Encuesta anual de comercio (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta anual de servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Remuneración de asalariados

Salarios en el sector primario (Cª de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León)

Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta de estructura de la industria de la construcción (Mº de Fomento)

Encuesta anual de comercio (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta anual de servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Encuesta trimestral del coste laboral (Instituto Nacional de Estadística)